PLAN INCLUYO

CEIP “CARMEN CABEZUELO”

ÍNDICE

1. Introducción.
2. Marco normativo de la Comunidad de Madrid.
3. Análisis de la realidad del Centro: características del entorno, del Centro y del alumnado.
4. Valoración delos recursos disponibles en el Centro.
5. Principios y Objetivos Generales:
- Referidos a los alumnos
- Referidos al profesorado
- Referidos a las familias

6. Criterios y procedimientos para la detección temprana e identificación de posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado.
7. Medidas propuestas para conseguir los objetivos:
- Medidas Generales
- Medidas Ordinarias del Plan Incluyo.
  - Refuerzo individual dentro de la clase
  - Grupo de refuerzo pedagógico fuera del aula
  - Relación de profesores y cursos a los que apoya
  - Medidas para alumnos repetidores y alumnos que promocionan con asignaturas suspensas.
  - Medidas con alumnos con DEA
- Medidas Específicas del Plan Incluyo para atender a las diferencias individuales.
  - Compensación Educativa con alumnos A.N.C.E (Objetivos, metodología, evaluación)
  - P.T. y A.L. con alumnos A.C.N.E.E(Objetivos, metodología, evaluación)
  - Horarios individuales de los especialistas PT, AL, COMPE, TIS y criterios para su elaboración.
  - Coordinación: Calendario de reuniones con PT y AL para la elaboración, modificación y revisión de los DIAC.
  - Planes de atención para los alumnos con Altas Capacidades
  - Proyecto aula TGD

8. Plan de acogida para alumnado extranjero de incorporación tardía.
9. Colaboración con las familias e instancias ajenas al Centro.
10. Responsables, seguimiento y evaluación del Plan
- Responsables e implicación de los tutores
- Responsables e implicación del Equipo Directivo
- Pasos a seguir en la evaluación y seguimiento del plan incluyo

1. INTRODUCCIÓN

Este plan se ha diseñado para proporcionar a nuestro alumnado la respuesta más ajustada a sus **necesidades y diferencias educativas generales e individuales,** respondiendo a una realidad socioeducativa cada vez más amplia, diversa y heterogénea.

Para atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales **ponemos en marcha medidas** que cubran sus necesidades en un contexto lo más normalizado posible y que englobe a todo el alumnado.

Requiere que **todo el profesorado diseñe actuaciones**, que tengan como objetivo adaptarse a las necesidades de cada alumnado, **contando con todos los recursos del centro, tanto personales como materiales y organizativos** para una mejor atención a todo el alumnado y recoger todas las actuaciones en materia de atención a la diversidad de las diferencias individuales del alumno.

Dichas **medidas serán de carácter general** (tutoría, orientación y refuerzo educativo) **y de carácter específico** (permanencia de un año más en el curso, reducción de un año de escolaridad y adaptaciones curriculares, no significativas o significativas). Los planteamientos curriculares serán abiertos y flexibles, contemplando las diferencias individuales, potenciando sus logros y motivaciones y considerando el aprendizaje como algo dinámico.

Educando a nuestra comunidad en el respeto, integración y valoración de las diferencias individuales. Una educación que valore y respete las diferencias, transformándolas en oportunidades que faciliten el desarrollo personal y social, y no como un obstáculo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El plan Incluyo será un documento único, dinámico y abierto que deberá ser acordado, aceptado y conocido por toda la comunidad educativa.

Por ello, el **Plan Incluyo** recogerá:

- Análisis de las características del entorno, del centro y del alumnado que se escolariza en el mismo.
- Identificación de posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado.
- Propuesta de medidas educativas ordinarias.
- Propuesta de medidas educativas específicas,
- Responsables de la implementación, seguimiento y evaluación de las medidas educativas para atender las necesidades del alumnado y coordinación entre los mismos.

El Plan Incluyo se regirá por la normativa actual

2. MARCO NORMATIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Normativa equipos

- Resolución de 28 de julio de 2005 del director general de centros docentes por la que se establece la estructura y funciones de la orientación educativa y psicopedagógica en educación infantil, primaria y especial en la comunidad de Madrid y las circulares de la dirección general de centros docentes relativa al funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica para el curso 2004/2005.
- Resolución de 17 de julio de 2006, del director general de centros docentes, para actualizar y facilitar la aplicación de la resolución de 28 de julio de 2005, por la que se establece la estructura y funciones de la orientación educativa y psicopedagógica en educación infantil, primaria y especial de la comunidad de Madrid.

Organización y funcionamiento

- Real decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria.
- ORDEN 3622/2014, de 3 de diciembre, de la consejería de educación, juventud y deporte de la comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la educación primaria.
- DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 130/2023, de 23 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid.

Alumnos que presentan necesidades educativas especiales

- Circular de 27 julio de 2012 para la organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo que presentan necesidades educativas especiales.
- ORDEN 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid.

Atención a la diversidad

- Instrucciones de 19 de julio de 2005 de la dirección general de centros docentes relativas a la elaboración y revisión del plan de atención a la diversidad de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de educación infantil y primaria y educación secundaria de la comunidad de Madrid.

Educación compensatoria

- Resolución de 21 de julio de 2006, de la Vice-consejería de educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Madrid.

Incorporación tardía al Sistema Educativo

- ORDEN 1644/2018, de 9 de mayo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se determinan algunos aspectos de la incorporación tardía y de la reincorporación del alumnado a la enseñanza básica del sistema educativo español en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Altas capacidades

- INSTRUCCIONES de 1 de febrero de 2021, de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, para la incorporación de nuevo alumnado al Programa de Enriquecimiento Educativo para alumnos con altas capacidades.
- PROCEDIMIENTO de incorporación de alumnos al Programa de Enriquecimiento Educativo para alumnos con altas capacidades de la Comunidad de Madrid (PEAC) para el curso 2020-2021.
- ORDEN 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid.
- REAL DECRETO 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente.
- ORDEN 70/2005, de 11 de enero, del Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, por la se regula con carácter excepcional la flexibilización de la duración de las diferentes enseñanzas escolares para los alumnos con necesidades educativas específicas por superdotación intelectual.

Convivencia

- Decreto 15/2007, de 19 de abril (BOCM del 25), por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la comunidad de Madrid.

Currículo

- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Infantil

- DECRETO 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil
- Decreto 46/2015, de 7 de mayo, por el que se regula la coordinación en la prestación de la atención temprana en la comunidad de Madrid y se establece el procedimiento para determinar la necesidad de atención temprana.

Primaria

- Real decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la educación primaria.
- DECRETO 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.

Evaluación

- ORDEN 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid.
- ORDEN 3622/2014, de 3 de diciembre, de la consejería de educación, juventud y deporte de la comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la educación primaria.
- Instrucciones conjuntas de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Especial, de 12 de diciembre de 2014 sobre la aplicación de medidas para la evaluación de los alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

3. ANÁLISIS DE LA REALIDAD DEL CENTRO: CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO, DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO.

El **alumnado** del Centro se caracteriza por la diversidad social y cultural debido a su procedencia de familias con pocos recursos económicos y familias inmigrantes.

Nuestro centro está situado en un barrio en el que se ha incrementado enormemente el número de extranjeros en los últimos años.

No sólo se trata de una **barrera** por el desconocimiento del idioma en algunos casos, sino de un concepto de educación familiar diferente en el que se prioriza el trabajo y la economía sobre de la educación de sus hijos.

Otras **barreras** muy importantes a tener en cuenta son la **escolarización tardía** de los alumnos, su incorporación escalonada a lo largo del curso y el absentismo, que dificulta enormemente la aplicación de programas de acogida e integración de forma continuada.

➢ Breve historia.

El distrito de San Blas de Madrid en el que se ubica el Centro representa la expansión de la ciudad para acoger la afluencia de inmigrantes de otras regiones españolas que hubieron de poblar los campos circundantes al casco histórico.

Es a partir de los años 50 cuando irá surgiendo, a la vez que el Colegio, el barrio de Simancas alrededor de industrias, junto a colonias de viviendas donde se irá asentando una población, en su mayor parte proveniente de las zonas rurales del centro y sur de España. Pero es a partir de la última década cuando se asienta en el barrio una **población inmigrante** procedente en parte de los países del este de Europa y sobre todo de los países hispanoamericanos que configuran la actual población del barrio.

➢ Situación geográfica.

El CEIP Carmen Cabezuelo está situado en el barrio de Simancas, que pertenece al distrito de San Blas.

El Colegio, formado por dos edificios, está situado en la calle Cangas de Onís números 7 y 9, código postal 28037 de Madrid.

➢ Servicios y recursos del Centro.

- Servicio de **comedor escolar** con cocina propia.
- **Biblioteca** a la que pueden acudir alumnos para consultar libros o tomarlos prestados, o para realizar actividades de recuperación y apoyo, o específicas y puntuales que se ofertan como talleres de animación a la lectura o de teatro.

- **Actividades complementarias** variadas y múltiples dentro del horario lectivo que propician la integración de alumnos en la sociedad.
- **Actividades extraescolares** deportivas y culturales en horario de tarde, fuera del horario lectivo, que gestiona la Asociación de Padres-Madres del Colegio legalmente constituida, la Junta Municipal de San Blas y el Ayuntamiento de Madrid.

➢ Recursos materiales y humanos:

- Las **instalaciones escolares** reúnen, en general, buenas condiciones, y sobre todo después de las reformas integrales de los edificios realizadas para adaptación de los mismos a las distintas normativas vigentes, con dos pabellones gemelos de amplios y luminosos pasillos que se abren a los patios interiores con su pista deportiva, sus porterías y sus canastas.

- Dispone de **aulas** espaciosas y luminosas suficientes para los niveles que se imparten. También posee aula de usos múltiples, de informática, comedor, cocina y almacén de alimentos con cámara frigorífica. Un aula doble que se utiliza como gimnasio y salón de actos para la realización de diferentes actividades.

- Los edificios están dotados de ascensor, aseos para minusválidos, salidas de emergencia directas al **patio interior** y sistemas de alarma y detección de fuegos.

- El Centro cuenta con una **plantilla de profesores** estable, formada por 4 profesores de Infantil, 17 de Primaria: 3 de ellos de inglés, 1 de E. Física y 1 de Música. También contamos con 1 de Religión, 1,5 de Pedagogía Terapéutica, 1 de Audición y Lenguaje compartido con otro Centro y 1 de Compensatoria también compartido, 1 AL que se encarga del aula de alumnos con TEA con un integrador social y 1profesora de apoyos. Contamos además con el apoyo de un Orientadora del EOEP que acude al Centro dos veces por semana y un/a PTSC que viene cada quince días. A demanda se puede pedir el asesoramiento de la Orientadora de la Comisión Específica.

- En cuanto al **personal no docente** disponemos además del Técnico especialista 1, un conserje; medio PAS administrativo, 1 DUE. Para atender el comedor contamos con una cocinera, un auxiliar de cocina y cinco cuidadoras, pertenecientes a la empresa Mawersa que presta el servicio.

- Existe una **Asociación de Padres y Madres** de alumnos (AMPA) que coordina las actividades extraescolares y a través de una empresa contrata su propio personal.

➢ Características de la Comunidad Educativa.

- **Características de las familias.**

Cada día es mayor el número de familias inmigrantes que forman parte de nuestra comunidad educativa. No teniendo un patrón estándar de tipo de familia.

- **Características del alumnado.**

El alumnado lo forman unos 230 niños y niñas con edades comprendidas entre los 3 y 11 años, que cursan Educación Infantil o Primaria y que viven en las proximidades del Centro. Siendo una característica cada vez más constante la de tener bajas y altas a lo largo de todo el curso escolar.

No llegan a la decena los niños pertenecientes a minorías étnicas, (gitanos). Del resto, más de la mitad de niños son inmigrantes o descendientes de inmigrantes. Perteneciendo mayoritariamente a países sudamericanos.

Unos 21 niños están diagnosticados como alumnos con necesidades educativas especiales, de los cuales 5 son alumnos con TEA y unos 22 cumplen los requisitos para pertenecer al programa de COMPENSATORIA. Siendo cada vez más el número de alumnos que necesitan apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.

Todos los alumnos reciben clase de inglés como segundo idioma. Mayoritariamente reciben enseñanza religiosa católica optando los que no lo deseen por alternativa a la religión.

Utilizan el servicio de comedor unos 100 alumnos. Recibiendo muchos de ellos beca o ayuda económica por la necesidad de nuestras familias.

Es obligatorio que los alumnos asistan al colegio todos los días perfectamente uniformados, los niños de infantil con babi y los niños de primaria con el uniforme y el chándal reglamentario.

- **Características del profesorado.**

El claustro de profesores está constituido por 70% de la plantilla definitiva el resto son provisionales. Es un claustro motivado, con voluntad de actualizarse y perfeccionar la labor docente, con buena disposición al trabajo en equipo y a la participación en proyectos educativos.

Al ser un grupo pequeño las relaciones entre los profesores son cercanas y cordiales lo que favorece la convivencia en el Centro asentándose las relaciones con los alumnos en el respeto, la confianza, y la imparcialidad.

En educación primaria se adjudicarán las tutorías en el 1º claustro del curso escolar, por una duración máxima de dos años con el mismo grupo de alumnos. En E. Infantil serán 3 años con el mismo grupo (de los 3 a los 5 años).

Los coordinadores de los equipos docentes se nombrarán cada curso escolar.

- **Oferta educativa.**

El Colegio es de línea uno. Ofrece la enseñanza reglada correspondiente al segundo ciclo de Educación Infantil y a Educación Primaria, impartiendo el Área de Inglés, Música y Psicomotricidad desde Educación Infantil.

El horario lectivo de jornada continuada es 9:00 a 14:00 horas y el servicio de comedor de 14:00 a 16:00 horas, la biblioteca del colegio funciona hasta las 17:30 y con actividades deportivas hasta las 17h. Los primeros del cole desde las 7:30 de la mañana.

Al realizar el Colegio múltiples actividades complementarias y extraescolares el horario, según momentos, tiene la posibilidad de ampliarse de acuerdo con estas circunstancias.

4. VALORACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DEL CENTRO:

➢ Recursos Humanos:

- Contamos con una profesora de PT a tiempo total (este curso tenemos otra media PT) y una profesora de AL. a tiempo parcial (compartida con el CEIP Conde Romanones) que viene dos días y medio a la semana.
- Para el aula TEA contamos con una AL y un Técnico Especialista 1 (TIS).
- Este curso contamos con una profesora de Educación Compensatoria, compartida con el Panamá, viene dos días y medio a la semana.
- La Orientadora del E.O.E.P. atiende las necesidades del Centro los miércoles y jueves y viernes alternos. El PTSC viene los viernes alternos.

➢ Recursos Materiales:

- Aula TEA
- Aula de Educación Compensatoria
- Aula de PT
- Aula de AL
- Espacio de usos varios. (Para hacer pruebas a los alumnos, entrevistas con los padres, reuniones de la orientadora con PT y AL, coordinación con el Jefe de Estudios o con tutores…)
- Distintas pruebas diagnósticas, de seguimiento, adaptación y evaluación de los alumnos con necesidades.
- Material bibliográfico diverso.

➢ Recursos Organizativos:

El responsable de la evaluación del Plan y su seguimiento será el Jefe de Estudios, bajo la supervisión de la Directora. A través de los siguientes procedimientos:

- En reuniones de CCP para consensuar, debatir y valorar las medidas propuestas para alcanzar los objetivos del plan.
- También Facilitar y explicar los registros de la evaluación Inicial, cuatrimestral y Final del Plan Incluyo.
- Proporcionará a los tutores las circulares informativas para los padres que sus hijos necesiten realizar algún apoyo, después de realizar la evaluación inicial, o después de cada evaluación.
- Para temas más específicos se reunirá por ciclos o etapas.

- Cada tutor entregará personalmente, al Jefe de Estudios, los registros anteriormente citados, estudiándolos conjuntamente para llevar a cabo las medidas necesarias.
- Si fuera necesario se seguirá el protocolo de solicitud de intervención de la Orientadora. Se los entregará a la Orientadora priorizándolos.
- El Jefe de Estudios organizará conjuntamente con los especialistas de PT, AL y Compensatoria sus horarios, distribuyendo los alumnos con los que trabajar en cada sesión.
- Al resto de profesores les indicará los cursos en los que realizaran apoyos.
- Se establecerán momentos de coordinación del tutor y el profesor de apoyo.
- Facilitará también el calendario de fechas para realizar y revisar los DIAC todos los profesores implicados.
- El coordinador de las TIC habilitará, en la sala de informática un ordenador con el material necesario para la realización de los DIAC.
- Estos informes quedarán grabados en un "pincho" que se custodiará en Dirección.
- Los informes impresos en papel se guardarán en el expediente de los alumnos.
- Se priorizará el refuerzo o apoyo educativo en el Primer Ciclo de Educación Primaria en las áreas instrumentales.
- Los tiempos de refuerzo o apoyo se distribuirán según las necesidades de cada curso, siendo cada vez más escasos por falta de personal.
- Se propondrán las medidas a seguir con los alumnos repetidores y para los que promocionan con asignaturas suspensas.
- Se realizará al menos 1 sesión de coordinación mensual entre los profesores de PT, AL y Compensatoria con la Orientadora.
- Con la Técnico de Servicios Sociales para la coordinación y seguimiento de los casos, asesorados por la Directora del centro.

5. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS GENERALES:

➢ Principios de atención a la diversidad

Los principios de atención a la diversidad por los que se rige dicho Plan de Actuación a la diversidad hacen referencia a los siguientes:

- Organización flexible.
- Atención a la diversidad.
- Arbitrar medidas orientadas a responder a las necesidades del alumnado.
- Contemplar la inclusión social y escolar.
- Garantizar el acceso y permanencia del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

➢ Objetivos referidos a los alumnos

- Favorecer la aceptación y valoración de las diferencias de todo el alumnado como un hecho de enriquecimiento en la comunidad educativa.
- Facilitar al alumnado con necesidades educativa una respuesta adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social según sus características y capacidades.
- Organizar medidas educativas para prevenir lo antes posible dificultades de aprendizaje y de adaptación escolar.
- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno.
- Adecuar la respuesta educativa a la diversidad del alumnado, tomando medidas que vayan desde cambios organizativos en el centro hasta modificaciones del currículo.
- Potenciar la confianza en sus posibilidades para que alcancen una adecuada autoestima y respeto a los demás.

➢ Objetivos referidos al profesorado

- Potenciar la coordinación de las líneas de actuación de las diferentes personas que intervienen en el proceso educativo de cada alumno.
- Coordinarse con los recursos externos: servicios socioeducativos dependientes del Ayuntamiento, Centros de Salud…
- Establecer cauces de colaboración y coordinación entre los diversos profesionales que intervienen con el alumnado para lograr una reflexión conjunta y una planificación en la toma de decisiones.
- Desarrollar metodologías apropiadas que favorezcan la participación del conjunto del alumnado desde una perspectiva inclusiva.
- Establecer criterios para la atención al alumnado reflejados en el proyecto Entrelazados y en los distintos programas elaborados por el centro como el plan de acción tutorial o el plan de acogida.
- Atender a los alumnos del centro respondiendo a sus necesidades ofreciendo una respuesta ordinaria o extraordinaria según se considere oportuno.

➢ Objetivos referidos a las familias

- Crear un clima de cooperación entre el centro y las familias para favorecer el desarrollo del alumnado.
- Implicar a las familias en la participación de la vida escolar y en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Mejorar la eficacia de la atención de los Servicios Sociales de nuestro distrito en casos de ambiente psicosocial familiar desfavorable que conllevan problemas de integración del alumno.
- Desarrollar acciones de sensibilización dirigidas al conjunto de la comunidad educativa en torno a los temas de integración de minorías.
- Favorecer una actitud positiva y de respeto en las familias hacia las diferencias, ya sea de capacidad, cultura, religión …

6. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA E IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO.

- Según el artículo 6 del DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, las necesidades educativas del alumnado se determinarán, con carácter general, tras la realización de una evaluación psicopedagógica.
- La evaluación psicopedagógica tendrá como objetivo principal la identificación de necesidades educativas en el alumnado; también servirá para fundamentar la respuesta educativa más adecuada. Incluirá la recogida, análisis y valoración de toda la información relevante referida al alumno, a su contexto familiar, escolar y social, de interés para determinar necesidades educativas y proponer medidas adecuadas.
- Al inicio de la evaluación psicopedagógica se requerirá la autorización de los padres o representantes legales del alumno, y su colaboración a lo largo del proceso para recabar los aspectos necesarios que aseguren una evaluación objetiva.
- Contará, también, con la participación y aportaciones de los distintos profesionales que intervienen directamente en la atención educativa del alumnado y en la vida escolar.
- La competencia y responsabilidad última de elaboración de la evaluación psicopedagógica se atribuye, en los centros públicos, al profesorado funcionario de la especialidad de orientación educativa.
- Será prescriptiva la realización de una evaluación psicopedagógica para la determinación inicial y posterior seguimiento de necesidades educativas, en cada uno de estos casos:

    ⇒ Alumnado con necesidades educativas especiales
    ⇒ Alumnado con necesidades educativas asociadas a altas capacidades intelectuales
    ⇒ Alumnado con necesidades educativas asociadas a retraso madurativo
    ⇒ Alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje.

- Conforme a lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1/2022, de 10 de febrero, las conclusiones de la evaluación psicopedagógica se recogerán en un informe psicopedagógico, que se elaborará conforme al modelo incluido en el anexo I y será rubricado por el responsable de la realización de dicha evaluación.

- Se adjuntará al expediente académico del alumno y en él se incluirán aspectos relacionados con la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación (evolución personal y académica del alumno, valoración del nivel de desarrollo en los distintos ámbitos de funcionamiento actual, nivel de competencia curricular y análisis del contexto de aprendizaje), con la determinación de las necesidades educativas, la propuesta de medidas educativas, ordinarias y específicas que se requieran para atender adecuadamente esas necesidades y cualquier otra orientación u observación que se considere imprescindible, así como el momento apropiado, en su caso, para realizar una nueva evaluación psicopedagógica.
- Una copia del informe psicopedagógico se facilitará a los padres o representantes legales del alumno. Cuando las necesidades educativas no se determinen tras la realización de una evaluación psicopedagógica, sino que resulten de otros procesos (informe externo), los centros informarán igualmente a los padres o representantes legales del alumnado sobre las medidas más adecuadas para atender las diferencias individuales de sus hijos o tutelados

Siguiendo la normativa vigente el procedimiento a seguir para la detección temprana e identificación de posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado, será el siguiente:

- Al inicio del curso el tutor/a revisará los expedientes de los/as alumnos/as para tener en cuenta las NEAE que se han detectado.
- Evaluación inicial. El tutor/a - equipo educativo tomarán las medidas educativas oportunas según los datos obtenidos del expediente y la evaluación inicial del alumnado. Dichas medidas quedarán reflejadas en la programación de aula a nivel grupal y/o individual; esto es, adaptando la programación de aula a las características de este alumnado, en función de la evaluación inicial que se realizó (materiales de trabajo adaptados, flexibilidad metodológica y organizativa etc.).
- Si, a pesar de las medidas educativas aplicadas anteriormente, algunos/as alumnos/as aún presentan dificultades de aprendizaje, el equipo educativo elaborará adaptaciones a nivel grupal y/o individual (refuerzo educativo/apoyo pedagógico) de las programaciones de aula.
- Cuando se considere que dichas medidas no dan respuesta adecuada al alumnado, y una vez reunido el/la tutor/a con el equipo docente, el/la profesor/a se dirigirá a Jefatura de Estudios, y realizará una demanda de valoración al Equipo de Orientación para que observe el caso y, en caso de ver motivos, lo valore.

- Para obtener de forma objetiva la información, se utilizarán los protocolos existentes en el centro. Se informará a la orientadora para que inicie una valoración previa exploratoria. Esta valoración consistirá en recoger y analizar los datos necesarios mediante una entrevista a la familia, al profesorado y al escolar si se considera, y aquella otra información con la que cuente o que esté disponible en el centro.

- Finalmente se informará al Claustro el orden en el que la orientadora verá los casos es el siguiente:

    ⇒ Alumnado con N.E.E Alumnado de 6º de primaria e Infantil de 5 años que cambia de etapa.
    ⇒ Priorizar alumnado con problemas de aprendizaje y/o comportamiento del Centro.

- En la detección del alumnado de compensatoria, se tendrá en cuenta una valoración recogida en las actas de evaluación, y que durante un curso académico haya estado recibiendo las actuaciones y medidas ordinarias previstas en el Centro, sin que respondiera favorablemente a éstas durante ese tiempo. En tal caso, el escolar podrá precisar de una Adaptación Curricular al curso cuyo nivel curricular recibe.

- En tercero de primaria podrá pasar a compensatoria por las siguientes causas.

    ⇒ Desconocimiento del idioma.
    ⇒ Desfase curricular.
    ⇒ Pertenencia a una minoría étnica.

- Por otra parte, se incorporan a lo largo del curso al centro, alumnado procedente de otros países en el que el idioma, el vocabulario y el sistema educativos diferente, le lleva a una descompensación educativa de la que tenemos que dar respuesta a lo largo del curso escolar, tras una evaluación inicial y la reunión del equipo docente. En aquellos casos en que el alumnado presente indicios de tener una dificultad específica de aprendizaje, se podrá realizar la solicitud en el momento en el que se detecte la dificultad.

- Para alumnado de altas capacidades se seguirá cuando se encuentren indicios tanto desde el Centro como desde el entorno familiar.

7. MEDIDAS PROPUESTAS PARA COSEGUIR LOS OBJETIVOS

⇒ MEDIDAS GENERALES

- Los profesores tutores y/o especialistas al inicio del curso analizarán las características de su grupo de alumnos partiendo del expediente académico del alumno y de una prueba inicial de nivel (Anexo I de evaluación inicial). Cuando este cumplimentado se remitirá a la Jefatura de Estudios.

- Se realizarán las diferentes reuniones organizativas citadas en el punto 2. El Jefe de Estudios hará una propuesta conjunta de posibles medidas de atención (refuerzo educativo individual o en pequeño grupo, agrupamientos flexibles, necesidad de compensación educativa…)

- Ante la sospecha de alumnos con necesidades educativas especiales y después de haber agotado todos los recursos y medidas ordinarias posibles, se realizará una observación por las profesoras especialistas de P.T. y A.L.

- Las solicitudes de intervención y/o evaluación, realizadas por el tutor con la colaboración de los profesores especialistas de P.T. y A.L., se entregarán al Jefe de Estudios para su valoración y toma de decisiones respecto de las medidas a adoptar. El cual priorizará los casos y le entregará a la orientadora del centro.

- Antes de cualquier intervención con el alumno se informará a los padres que deberán autorizar dicha intervención.

- **El responsable de la evaluación del plan y su seguimiento será el Jefe de Estudios**, a través de los procedimientos detallados en el punto 2 de este plan.

⇒ MEDIDAS ORDINARIAS DEL PLAN INCLUYO

Para dar respuesta a la diversidad del alumnado de nuestro centro, debemos realizar un planteamiento metodológico y organizativo que responda a sus necesidades educativas y que comprenda los tipos de agrupamiento, la forma de presentar los contenidos y plantear las actividades y todas las estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación.

Las medidas organizativas que nos proponemos para este curso están condicionadas por la dotación de plantilla con la que cuenta el Centro y por las necesidades que presenta nuestro alumnado actual y son las siguientes:

- **Refuerzo individual dentro de la clase**

Se realiza con aquellos alumnos que presentan puntualmente ciertas dificultades o tienen un ritmo de aprendizaje distinto. El tutor o especialista introduce cuanto antes medidas para frenar dichas **barreras.**

Dentro del contexto normalizado del aula se flexibilizará la metodología:

- Control de la ubicación del alumno.
- Tutoría con el alumno: motivación, intereses, autoestima.
- Modificaciones en el tiempo de realizar las tareas.
- Priorizar y/o reducir la actividad a realizar.
- Alternancia de metodologías: individual, pequeño grupo, gran grupo.
- Alternar y equilibrar actividades de refuerzo de contenidos no alcanzados con nuevos contenidos de forma gradual.
- Introducir materiales complementarios para reforzar contenidos.
- Utilizar sistemas diferentes de evaluación de los objetivos conseguidos: oral, trabajos optativos…

- **Grupos de refuerzo pedagógico fuera del aula**

Durante este curso se atenderá con este tipo de refuerzos a alumnos de 1º y 2º de primaria que presentan problemas de aprendizaje en las áreas instrumentales. Además, contamos con una profesora para hacer apoyos de 1º a 6º de primaria.

La detección de estas necesidades parte del tutor y del estudio de los expedientes académicos de los alumnos, coordinado por el Jefe de Estudios. Se trata de **grupos** de 3 o 4 alumnos que serán atendidos fuera del aula con el profesor de refuerzo-apoyo a la misma hora en que su grupo de referencia está trabajando en el área en que los alumnos necesitan el apoyo.

El **objetivo** a conseguir es la adquisición de los conocimientos y destrezas mínimas que les permitirán seguir la marcha normal del curso.

La **metodología** empleada parte de la coordinación entre el tutor y el profesor de refuerzo a la hora de marcar los objetivos a conseguir, los contenidos concretos, las actividades y los materiales que se emplearán.

Periódicamente se realizará un seguimiento y **evaluación** del apoyo, el grado de cumplimiento, de adecuación y los planes de mejora en los distintos grupos de refuerzo. En el momento en que el alumno pueda incorporarse de forma normalizada a la marcha de su curso dejará de salir al grupo de refuerzo.

Los alumnos que lo precisan a partir de 3º de primaria pasan a compensatoria.

La profesora de apoyos nombrada para este fin, realiza apoyos de 3º a 6º en lengua y matemáticas agrupándolos según el número de alumnos y coordinada con los tutores de primaria y con el Jefe de Estudios.

Todo el colegio mantiene la misma línea metodológica y buena coordinación para que los apoyos sean valorados por el claustro de profesores muy positivamente. El jefe de Estudios facilita al profesorado un horario con la relación de apoyos. Dicho horario se incluye en la PGA.

- ## Atención a la diversidad para repetidores o alumnos que promocionan con asignaturas suspensas.

Es de suponer que los alumnos **repetidores** (con un año más de madurez) puedan seguir con aprovechamiento el curso a la vez que el grupo clase, de no ser a así seguirá un plan específico personalizado, orientado a superar las dificultades detectadas en cursos anteriores.
Se les darán refuerzos individuales, asistirán a grupos de refuerzo o se estudiarán como posibles casos para compensatoria.
El alumnado que, aun promocionando de curso, **no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior** tendrá que ser valorado por el tutor para aplicar las medidas oportunas. Planificará actividades para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores.
En estos casos el protocolo de actuación será el siguiente:

⇒ Valoración del alumno por parte del tutor al inicio de curso.

⇒ Reunión con la familia y el alumno durante el mes de octubre para explicar las dificultades observadas y las medidas de refuerzo que se llevarán a cabo. Orientando a las familias con trabajos que realizarán en casa, si fuera necesario. El trabajo de refuerzo que realicen en casa será con el material aportado por el tutor. (Fichas, cálculo, lectura…)

- ⇒ Seguimiento del plan de trabajo mensualmente y reuniones trimestrales con los padres para ver la evolución y el cumplimiento de los compromisos asumidos por el alumno.
- ⇒ Se les darán refuerzos individuales, asistirán a grupos de refuerzo si fuera necesario.

Cada tutor llevará a cabo este plan con la siguiente plantilla:

PLAN DE ACTUACIÓN CON ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON ASIGNATURAS PENDIENTES O REPETIDORES

Nombre del alumno:……Curso:……..

1. **Valoración inicial:** (Repetidor o con asignaturas pendientes, dificultades observadas en la evaluación inicial)

……
……
……
……
……

2. **Entrevista personal con la familia:** (Información, pautas de trabajo y seguimiento del mismo por parte de la familia.)

……
……
……
……

3. **Actuaciones:** (refuerzos y apoyos fuera de clase en pequeño grupo, trabajo en casa mediante fichas y material específico…)

……
……
……
……

4. **Seguimiento del plan:** (desde el centro y con los padres)

……
……
……
……

- **Medidas con alumnos DEA se personalizarán con el Anexo III:**

ANEXO III
Orden 130/2023, de 23 de enero
EDUCACIÓN PRIMARIA

Modelo de informe de las medidas de acceso a los procesos de evaluación del alumnado con necesidades educativas asociadas a dificultades de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno del aprendizaje.

1.- Datos del alumno/a

Nombre		Apellidos			
Curso escolar		Número de identificación del alumno (NIA)			
Centro actual de escolarización		Código de centro		Municipio	

2.- Medidas adoptadas por el equipo docente.

Descripción de las medidas	Medidas adoptadas por el centro
Adaptación del tiempo establecido para la realización de las pruebas de evaluación con un incremento máximo del 35%	Incremento del tiempo en un _____%.
Adaptación de modelos o pruebas a la necesidad del alumnado (se podrán utilizar instrumentos y formatos variados: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc).	
Adecuación de diferente tipo y tamaño de fuente en el texto de las pruebas.	
Uso de materiales que faciliten el proceso de evaluación: material audiovisual, material manipulativo, hojas en blanco, etc.	
Habilitación de espacios diferenciados al efecto	

_____, a ___ de _____ de 20___

VºBº EL/LA DIRECTORA/A

EL/LA TUTOR/A

⇒ MEDIDAS ESPECÍFICAS DEL PLAN INCLUYO PARA ATENDER A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Determinadas las necesidades educativas se iniciará el proceso de elaboración de adaptaciones curriculares significativas y no significativas, siendo esto competencia del tutor, conjuntamente con los profesores de apoyo (P.T., A.L. y Compensatoria) y con el asesoramiento de la Orientadora del centro.

- **Alumnos con necesidad de compensación educativa (A.N.C.E.)**

Se trata de alumnos que presentan las siguientes características:

1. Desconocimiento del idioma.
2. Desfase curricular.
3. Pertenencia a una minoría étnica.

En nuestro centro contamos con una profesora de compensatoria a tiempo total. Agrupamiento: los niños son recogidos en su aula y llevados al aula de compensatoria dónde son atendidos en grupos organizados por nivel atendiendo al criterio de equivalencia y similitud de necesidades.

Cada tutor tendrá que cumplimentar el protocolo confeccionado por el E.O.E.P. que establecerá las necesidades de apoyo del alumno para la elaboración de una adaptación curricular no significativa por parte de la profesora de compensatoria.

Entre los **objetivos** que persigue esta medida de atención a la diversidad destacar dos fundamentalmente:

- Favorecer la acogida y la inserción socio-educativa del alumnado perteneciente a grupos sociales desfavorecidos y a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja.
- Desarrollar estrategias organizativas y curriculares necesarias para la consecución de los objetivos educativos y el desarrollo de habilidades sociales.

Al tratarse de alumnos con necesidades educativas transitorias, dejarán de recibir este apoyo una vez superadas y se incorporarán al ritmo normal de su clase.

La **metodología** empleada parte de la coordinación entre el tutor y el profesor de compensatoria a la hora de marcar los objetivos a conseguir, los contenidos concretos, las actividades y los materiales que se emplearán.
Se realizarán reuniones semanales entre el Equipo de Apoyo, la Orientadora, la Trabajadora Social (una vez al mes) y la Jefa de Estudios para analizar situaciones o aspectos específicos de los alumnos, observar el nivel de desarrollo, determinar pautas e actuación y hacer el seguimiento y evaluación.

- **Alumnos con necesidades educativas especiales (N.E.E.).**
  PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA – AUDICIÓN Y LENGUAJE

Objetivos para este curso

- Trabajar de forma coordinada entre tutores, equipos de ciclo y el equipo del Plan Incluyo, con el EOEP, las familias y servicios externos al centro.
- Realizar, revisar y actualizar los distintos apartados del DIAC
- Utilizar los recursos TIC específicos de cada alumno y adaptarlos a las áreas.
- Coordinarnos con las familias para la continuidad y coherencia del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Favorecer la integración de los alumnos en todas las actividades posibles
- Adecuar los recursos materiales a las necesidades de los distintos alumnos.

Agrupamientos: Los alumnos/as se agruparán bajo el criterio de equivalencia y similitud de necesidades, capacidades e intereses. Así mismo se tendrá en cuenta el horario del alumnado y su aula de referencia, evitando el solapamiento con las áreas que precisen especialistas. Las sesiones serán en pequeños grupos.

El número de sesiones dependerá de las necesidades del alumnado y de la disponibilidad de los especialistas del centro.

Estrategias metodológicas

- Potenciar que la información llegue a los alumnos por el mayor número posible de canales sensoriales, utilizando materiales y recursos que combinen estímulos visuales, táctiles, auditivos...
- Prestar un especial interés por la motivación
- Partir de los conocimientos previos.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades.
- Contemplar las adaptaciones curriculares como medida educativa una vez agotadas otras medidas de carácter más ordinario.
- Garantizar la participación de los padres para posibilitar una continuidad en el trabajo así como con los diferentes profesionales que intervienen en la atención educativa.
- Planteamiento de actividades y procedimientos diversificados, adaptados a los diferentes niveles e intereses de los alumnos, y planificarlas en diferentes situaciones.
- Presentar repetidamente los aprendizajes desde distintos Ámbitos, con diversas actividades y en otras situaciones de enseñanza-aprendizaje (aula, fiestas, salidas, actividades extraescolares, sesiones de tratamiento individual...).
- Dentro del apoyo individual fuera del aula se trabajar lo más vivencial y manipulativo posible dejando actividades de desarrollo o generalización para el aula ordinaria.
- En planteamiento de intervención en todo momento es común para todos los profesionales que intervenimos con el alumno.

Criterios de Evaluación.

- Revisión y actualización de los DIAC.
- Coordinación y cooperación continua y fluida entre el Jefe de Estudios, tutores, equipos de ciclo, el equipo del Plan Incluyo y los miembros del EOEP que atienden el centro a lo largo de todo el curso.
- Utilización de los recursos TIC específicos en las distintas áreas
- Observación de conductas y del trabajo diario para la elaboración de los informes trimestrales

El Jefe de Estudios facilita un calendario con las fechas para la realización de los DIAC a todos los profesores implicados.

HORARIOS INDIVIDUALES DE LOS PROFESORES Y DEL ALUMNADO POR GRUPO.

- Para la planificación y organización de principio de curso el Jefe de Estudios facilita a todo el profesorado unos horarios individuales provisionales susceptibles de ser modificados después de que la Inspectora los revise.
- Los horarios de la profesora P.T, A.L (compartida), y Compensatoria se modificarán según evolucionen o no los alumnos.
- Todos los horarios de los profesores se han metido en el programa de RAICES.
- En la PGA, se muestra también el horario de la PT del aula TGD, el del TIS y los de las PT y AL por sesiones.

CRITERIOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE LOS GRUPOS ESTABLECIDOS

Los criterios a la hora de elaborar el horario de PT y AL son los siguientes:

- Partir de las necesidades del alumnado y de sus características individuales para ajustar el número de sesiones que recibirá cada alumno.
- El número de horas de apoyo de atención especializada se intentará que se ajuste, en la medida que se pueda, entre 6 y 9 horas.
- Intentar en la manera de lo posible hacer coincidir las sesiones de apoyo con las áreas instrumentales (lengua y matemáticas).
- Agrupar a los alumnos teniendo en cuenta su nivel curricular, sus capacidades y los objetivos a trabajar con cada uno.
- Los grupos atendidos por el especialista será mínimo de 3 alumnos con dictamen.
- Seguimos el criterio de la flexibilidad, cuando falta un alumno intentamos sustituirlo por otro, cuando se considera oportuno que un alumno permanezca en su clase para realizar alguna actividad, así se hace.
- En Educación Infantil priorizamos el apoyo dentro del aula de referencia del niño, para favorecer su integración en su grupo y servir de apoyo al resto de los alumnos. Para realizar actividades específicas apoyaremos fuera de su aula en pequeño grupo.
- En Educación Primaria, debido a que se mezclan alumnos de diferentes cursos, solemos apoyar fuera del aula, aunque en actividades especiales o momentos puntuales en los que se requiera nuestra colaboración apoyamos dentro.

Los <u>criterios a la hora de elaborar el horario de Compensatoria</u> son los siguientes:

- El número de alumnos en los grupos de apoyo se ajustará entre ocho y doce.
- Así mismo, en la medida de lo posible la atención educativa que recibirán los grupos será de nueve horas semanales, repartidas entre cinco corresponden al área de Lengua Castellana y Literatura y cuatro al área de Matemáticas, y una duración máxima de hasta quince horas semanales. Este Centro es de línea 1, por lo que el reparto será proporcional con relación a la norma.

COORDINACIÓN FECHAS DE LAS REUNIONES DE LOS TUTORES CON PT Y AL PARA LA ELABORACIÓN, MODIFICACIÓN Y REVISIÓN DE LOS DIAC:

- DIAC (Documento individual de adaptación curricular), se realizarán por los respectivos tutores, con el asesoramiento de la PT, AL y la Orientadora. En la sala de ordenadores se habilitará un ordenador para este fin, con la plantilla en blanco de un DIAC. Se pasará después a un "pincho"por seguridad.

- Las Fechas de las reuniones se detallarán en la PGA
- Los miércoles que no tengamos C.C.P. se reunirán según necesidades para realizar DIAC nuevos, evaluarlos…
- Si coincidiera con cualquier otra actividad se buscaría otro día para reunirse.
- **Los lunes y viernes serán:**
  - Para poder coordinarse PT y AL entre ellas y con los tutores.
  - Para reunirse con los padres (lunes) poniéndolo en conocimiento al tutor del alumno.

• Planes de atención individualizada respecto a los alumnos con altas capacidades

➢ Marco normativo general referido a la detección y atención a los alumnos con altas capacidades intelectuales.

La normativa educativa vigente establece que los alumnos con altas capacidades forman parte de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, por lo que requieren una identificación temprana de sus necesidades educativas y una atención educativa diferente de la ordinaria en los propios centros educativos.

La Orden 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, también es preciso tener en cuenta la Orden 2642/2020 de 16 de octubre de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se crea el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Altas Capacidades.

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2015/06/15/BOCM-20150615-12.PDF

Con el fin de evitar que algún alumno con posible alta capacidad puedan pasar desapercibidas, el centro tendrá en cuenta esta circunstancia en los procesos de detección y posible valoración del alumnado con alta capacidad. (Se explicará y repartirá a los profesores los indicios de detección)

Es esencial que todo el profesorado que presta servicio en los centros educativos conozca esta circunstancia y colabore en la detección inicial de aquellos alumnos y alumnas que pudieran presentar perfil de alta capacidad.

- **El proceso de detección de los alumnos con altas capacidades intelectuales**

La detección no suele iniciarse antes de los 4 ó 5 años y es habitual que se inicie en el ámbito familiar o escolar. A la hora de plantearse la detección inicial es necesario evitar algunas falsas expectativas o prejuicios como que deben ser brillantes en todas las asignaturas. (Existen indicadores al respecto)

Si los profesores o las familias observan en algún alumno la presencia de un significativo número de indicadores consultaremos al correspondiente Servicio de Orientación del centro educativo con el fin de valorar la necesidad de llevar a cabo la oportuna evaluación psicopedagógica.

- **La atención de los alumnos con altas capacidades en su propio centro educativo.**

  - Se realizará un programa de seguimiento y evaluación específico para los alumnos a los que se les ha aplicado flexibilización.
  - Se dispondrá de un Banco de recursos relacionado con medidas de enriquecimiento y/o ampliación

    https://www.educa2.madrid.org/web/equipo-especifico-altas-capacidades

  - Se llevarán a cabo acciones de sensibilización o de formación del profesorado para atender a alumnos con altas capacidades
  - En ampliación curricular con asistencia a un grupo de nivel superior, se planificarán tiempos para la coordinación entre los tutores y profesores de los dos niveles y el orientador del centro.

- El procedimiento a seguir será consultado a los Servicios de Orientación o/y Servicio de Inspección Educativa.

➢ **La atención a los alumnos con altas capacidades fuera del centro educativo: existe un Programa de Enriquecimiento Educativo de la Comunidad de Madrid.**

En la Comunidad de Madrid, la respuesta educativa a los alumnos con altas capacidades fuera de sus centros se desarrolla a través del Programa de Enriquecimiento Educativo para alumnos con altas capacidades (PEAC).

La Consejería de Educación mantiene una página web específica accesible a través de la siguiente dirección:
www.educa2.madrid.org/web/peac

Informa acerca de:

- Normativa específica.
- Procedimiento para la detección y valoración psicopedagógica de estos alumnos.
- Medidas educativas y actuaciones en los centros educativos.
- Programa de Enriquecimiento Educativo de la Comunidad de Madrid para alumnado con altas capacidades.
- Recursos en red, referencias bibliográficas, enlaces y otras referencias de interés a otras páginas web relacionadas con el tema.
- Preguntas y respuestas más frecuentes relativas a las altas capacidades.
- Vía para contactar, formular preguntas y sugerencias en relación con el Programa.

- **PROYECTO AULA TGD**

Contendrá los siguientes apartados

A. - Justificación
B. - Objetivos generales de intervención con los alumnos TEA
C. - Contenidos
D. - Actividades
E. - Programa de Patios
F. - Programa de Habilidades Sociales
G. - Criterios Metodológicos
H. - Organización Espacio-Temporal
I. - Evaluación
J. - Tiempos de Coordinación
K. – Jornadas de sensibilización

A.- Justificación

Para responder a las necesidades de apoyo más intensivo y especializado que precisan los alumnos con NEE asociadas a Trastornos del Espectro Autista (TEA según el DSM-V), el **Proyecto de Integración de Alumnos con TEA**, se puso en marcha el curso 2015-2016.

Este proyecto implica:

- La **organización y programación** del Aula de apoyo para alumnos con nee asociadas a TEA, llamada Aula Globos.
- La **organización del centro**, con especial énfasis en la organización de los tiempos menos estructurados de entradas, cambios de clase, patios, comedor, y actividades complementarias.
- La **formación continua del profesorado**
- La dotación de **recursos personales extraordinarios** que son una maestra especialista de Audición y Lenguaje y una Integradora Social.
- La revisión de los programas de Atención a la Diversidad.

La programación lleva implícita una estrecha coordinación y colaboración entre tutores, apoyos, orientadoras, equipo directivo y familias, lo que supone un gran esfuerzo por parte del centro escolar para asegurar espacios y tiempos de coordinación.
Esta programación va dirigida a cinco alumnos TGD.

B.- Objetivos generales de intervención con los alumnos

Los alumnos con TEA presentan necesidades educativas especiales en las áreas de:

- Comunicación.
- Interacción Social.
- Imaginación y Juego Simbólico.
- Flexibilidad del Pensamiento y de la Conducta (intereses restrictivos, estereotipias, rituales, etc.)

Así pues, los objetivos generales irán dirigidos a:

- Adquisición de un código lingüístico a través de Sistemas Aumentativos y/o Alternativos de Comunicación
- Desarrollar **estrategias de comunicación** funcionales, espontáneas y generalizadas, a través de signos, pictogramas, acciones básicas y otros sistemas de comunicación.
- Fomentar la **intención comunicativa**, y la reciprocidad de comunicación.
- Desarrollar habilidades de **interacción social**, potenciar la atención conjunta y la comprensión de claves socio-emocionales.
- Fomentar la capacidad de desenvolverse en el **medio social,** facilitando su participación y su inclusión en el centro.

- Potenciar los máximos niveles de **autonomía e independencia personal**, logrando un desarrollo ajustado al entorno.
- Desarrollar las competencias básicas de **autocontrol y autorregulación** de la propia conducta y de las emociones.
- Cubrir las **necesidades individuales de cada alumno**, estableciendo su nivel de competencia curricular y creando adaptaciones curriculares.
- Desarrollar del **área académico-funcional**, conceptos básicos y procesos cognitivos como atención, abstracción, memoria...

Estos objetivos generales, deben adaptarse a las características del entorno y de los niños con los que trabajamos, traduciéndose en objetivos operativos.

C.- Contenidos a través de los que se trabajan los objetivos planteados

Los objetivos propuestos deben traducirse en contenidos:
• Adecuados al nivel de desarrollo del niño.
• Adecuados a sus intereses.
• Han de ser funcionales.

Es importante la introducción de contenidos que hagan referencia a habilidades básicas y destrezas instrumentales, y la **priorización** de aquellos que se refieren principalmente al lenguaje, comunicación, habilidades sociales, hábitos de autonomía, desarrollo cognitivo.

Por ello se establecerán los contenidos a trabajar con cada alumno en la Adaptación Curricular Individual de cada uno, realizada en coordinación y colaboración de cada una de sus tutoras con la AL del aula de apoyo intensivo y especializado.

Programación de Aula Noelia Hermoso y Nuria Ruiz

RUTINAS AULA GLOBOS	ÁREAS CURRICULARES					
	1.- Crecimiento en armonía		2.- Descubrimiento y exploración del Entorno		3.- Comunicación y representación de la realidad	
	Objetivos	Contenidos	Objetivos	Contenidos	Objetivos	Contenidos
Información y Asamblea 09-9.45	• Reconocer normas • Adquirir el hábito de saludar • Identificar medidas del tiempo • Identificar las rutinas	• Normas • Nombres • Hola más el nombre • Días, meses y estaciones	• identificar hechos positivos y negativos del día anterior • Aprender la medida del tiempo • Aprender a fijarse y a diferenciar el clima	• Agenda, cuaderno I/V • Paneles • Días de la semana, meses, estaciones, Sol, nubes, lluvia, viento, nieve, niebla	• Expresar de manera adecuada consecuencias • Aprender a saludar • Preguntas: ¿Dónde está XX? Y contestar en el cole o en casa • Nombres de rutinas • Aprender a hacer peticiones y a rechazar algo…	• Normas, consecuencias, propósitos • Hola • Paneles casa y cole • Trabajar, jugar, ordenador, leer cuento, relajación con música, a la clase de…, "se acabó" y "quiero…", "no quiero…" • Lectura global rutinas

Programación de Aula Noelia Hermoso y Nuria Ruiz

Trabajar en grupo e individual **09. 45 – 11.15** trabajo de fichas y actividades complementarias	• Trabajar juntos • Atender a explicaciones • Adquirir destrezas de trabajo en mesa • Aumentar la autonomía e independencia en la realización de fichas • Adquirir hábitos de guardar fichas en el cajón con nuestro nombre • Adquirir y mejorar las destrezas para insertar, realizar puzzles,etc	• Fichas, pasos de actividades, elección • Picado • Recortado • Rasgado de papel • Pegado de papel • Puzzles desde 2 piezas hasta 24 • Encajables • Dominó de números, de animales, etc.	• Trabajar de manera conjunta atendiendo al otro • Respetar los trabajos propios y de los demás • Aprender a trabajar en silencio sin gritar • Aprender a pedir ayuda cuando la necesite	• Lengua y matemáticas según ACI • No rompo fichas • No grito • Silencio • Ayuda	• Pedir ayuda • Expresar dudas • Exponer contenidos de la ficha • Contestar a preguntas • Aprender a diferenciar silencio / hablar • Aprender a estar en silencio mientras trabajo • Aprender a no gritar en clase • Aprender a comunicar que necesito ayuda • Aumentar vocabulario oral o de signos de acuerdo con la ACI y programación de cada alumno	⇒ Lengua y mates según ACI ⇒ Fórmulas de cortesía ⇒ Fórmulas para preguntar ⇒ Fórmulas para ⇒ Silencio ⇒ No grito ⇒ Ayuda Noelia / Ayuda Nuria
	• Adquirir destrezas para el trabajo individual	• Orden, secuencia, pictogramas de tareas a seguir	• Respetar y ordenar los trabajos propios • Aprender a trabajar en silencio	• No rompo fichas • No grito • Silencio Ayuda	• Aprender a pedir ayuda cuando lo necesite • Aprender a notificar que ha terminado • Aprender la lectura global del vocabulario adquirido	⇒ "Silencio" ⇒ "necesito ayuda" ⇒ "Ya he terminado" ⇒ Imagen + palabra

Programación de Aula Noelia Hermoso y Nuria Ruiz

11.15 – 12.00 trabajo en mesa	• Aprender a estructurar el lenguaje: sujeto más verbo/ sujeto más verbo más complemento	• ¿quién es? • ¿qué hace? • Verbos: • comer, beber, pintar, comprar, • ¿qué • come/bebe/ pinta/compra?	• Aprender a seleccionar un sujeto determinado, un verbo y un complemento en función de la imagen • Desarrollar la capacidad de comentar • Describir acontecimientos cotidianos	• Lengua y matemáticas según ACI • Enlaces temporales y de acción • Evocación de hechos, cuentos, incidentes y acontecimientos siguiendo un orden temporal.	• Aprender a estructurar el lenguaje • Aumentar el vocabulario funcional • Aprender a contestar preguntas tipo Q	• Lengua y mates según ACI • ¿quién es? • ¿qué hace? • Verbos: comer, beber, pintar, comprar, ¿qué come/bebe/pinta/compra? • Signos/pictogramas de las actividades que suceden en las rutinas diarias. • Categorías sencillas referidas al contexto de los alumnos
12.00 –12.30 PATIO	1. Sustituir conductas estereotipadas por otras más normalizadas. 2. Aprender las normas básicas del uso de los balancines y toboganes, y de interacción con iguales. 3. Aprender juegos nuevos y sus correspondientes reglas. Interiorizar las normas de cada juego	• Postura correcta • Uso adecuado de los toboganes y balancines • Juegos de corro, pompas, pelota, escondite inglés, música, la zapatilla por detrás	Favorecer la relación con los iguales. Utilizar diferentes espacios y materiales para evitar fijaciones. Aprender las normas básicas del uso de los balancines y toboganes, y de interacción con iguales. Favorecer el desarrollo social de los alumnos utilizando el espacio educativo del patio. Desarrollar habilidades de	a. Petición del juego	⇒ Dotarles de estrategias para resolver posibles conflictos que puedan presentarse en este espacio. ⇒ Aprender a expresar sus preferencias por un juego u otro ⇒ Aprender a pedir jugar con otro ⇒ Aprender a preguntar jugar con él	• ¿quieres jugar conmigo? • ¿Puedo jugar • Quiero montarme • Espera adecuada

			interacción y participación en juegos grupales.			
12.30 - 12.45 RELAJACIÓN CON MÚSICA	• Reconocer el propio estado de agitación/relajación • Adquirir formas de relajación	• ejercicios de tensar y relajar músculos • ejercicios de soplo y respiración	• Favorecer la vuelta a la calma • Aprender a diferenciar estados anímicos	• panel de relajación con guía de ejercicios • música de relajación	• nombrar y diferenciar unos ejercicios de otros	• órdenes simples para la realización de los ejercicios
12.30 - 13.15 trabajo de comunicación y lenguaje y habilidades mentalistas			• Diferenciar alimentos, cosas del hogar, ropa, • Aprender a relacionar objetos: qué para qué	• Maletines de fotos reales • Maletines de fotos reales	• Aprender a diferenciar categorías • Aprender a contestar a ¿Para qué?	• Comidas, ropa, etc • Para ….
13.15 -13.50 Rincón de juegos **Aseo**	•Establecer patrones de juego funcional más elaborado y espontáneo. •Diversificar y flexibilizar los temas de juego. • Desarrollar pautas de juego simbólico. •Participar activamente en juegos reglados sencillos con adultos. • Seguir la secuencia del aseo	•Flexibilidad • Juego funcional. •Juegos reglados. •Juego simbólico. •Imaginación. •Aseo	• Hacer que el juego sea el punto de partida para comenzar a compartir actividades con iguales		• Proporcionar formas de juego funcional, reglado y simbólico de forma más compleja y espontánea. • Dotar al juego de estructura argumental y narrativa. • Compartir juegos con iguales. • Enseñar a realizar dibujos creativos.	• Ficción y realidad. • Juego funcional. • Juego simbólico. • Juego sociodramático. • Función declarativa. • Habilidades sociales.

	• Potenciar la autonomía en el baño					
Salida del cole	• Identificar la salida • Esperar en fila • Hacer la fila e ir en fila por el pasillo • Identificar la propia percha • Ponerse el abrigo y colgarse la mochila	• Fila • Espera • Percha con nombre • Abrigo y mochila	• Identificar el momento de marcharse con lo que se expone en la agenda	• Poner el "se acabó" y dirigirse a la puerta para hacer la fila	• Despedida	• Decir adiós con palabra y o gesto

D.- Actividades

Las actividades serán funcionales, muy estructuradas, claras y sencillas, con materiales que por sí solos, muestren al niño en qué consiste la tarea, y con apoyos visuales para la comprensión de su realización, motivadores y que respondan a sus intereses.
El objetivo es que los alumnos estén incluidos en su aula de referencia por lo que se intentará que, en función de sus características y necesidades, pasen el mayor tiempo posible en ella participando en cada una de sus actividades (asamblea, trabajo de ficha, desayuno, juego, música e inglés, talleres o psicomotricidad), con los apoyos personales y materiales que se estimen necesarios.
Las actividades se realizarán de forma estructurada siguiendo las **rutinas establecidas.** Éstas son, para el aula globos:

Rutina aula globos	**Actividades**
• Panel de información /Asamblea	Nombrar cada actividad de la agenda del día, y / o hacer los signos Ponemos el día que es, el mes, y la estación. Panel del tiempo que hace ¿Ha venido ___? Paneles cole-casa Calendario clase: mes y día. Excursiones próximas, etc Panel del tiempo que hace ¿Quién come en el cole? Y ¿en casa?
• Trabajo en mesa	Fichas de la programación de cada uno donde se trabajan trazos, grafía de números y letras y los conceptos programados para cada alumno. Actividades de lectura global Clasificación de conceptos Manualidades y Actividades manipulativas como ensartar, figuras de pinchitos, etc, donde aprenden a realizar una actividad siguiendo una secuencia Lectura y visualizaciones de cuentos Actividades mentalistas. Ver ACI de cada alumno.
• Rincón de juegos	Elección de juegos, respeto de la secuencia de juego establecida, realización de juegos individuales, y también colectivos como los bolos, etc.
• Juegos de mesa	Elaboración de manualidades relacionadas con el entorno, estación del año, fiestas, etc. Juegos de mesa: parchís, oca, tangram, etc. Actividades manipulativas para trabajar contenidos curriculares.

E.- Programa de Patios:

Justificación.

Como *centro* ordinario de escolarización *preferente* para alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de Trastornos Generalizados del Desarrollo tenemos el compromiso de ofrecer intervenciones más específicas en áreas o espacios en el que nuestro alumnado presente mayores barreras para su desarrollo pleno y participación.

El momento del recreo es un espacio en el que no se dispone de una estructura clara en la que se establezca lo "que debo hacer" o "cómo relacionarme con los demás". Por ello, surge la necesidad de generar un proyecto de patios que nos permita ofrecer un espacio repleto de oportunidades para interactuar y participar de manera un poco más estructurada, promocionado el desarrollo de habilidades sociales, intercambio de intereses compartidos, intercambio de turnos y desarrollo de habilidades comunicativas de todo el alumnado y, a la vez, contribuir salvando las barreras que los niños y niñas TEA y el alumnado que presenta necesidades educativas especiales pueda encontrar en este contexto.

Para ello, desde el aula TEA en colaboración con los tutores del 2º ciclo de educación infantil y el resto de profesorado del centro que participa en las vigilancias y dinamización del patio, se ha generado la presente propuesta y compromiso en la elaboración, implementación y evaluación del plan de patios inclusivos que desarrollaremos a continuación.

Participantes.

Todo el alumnado matriculado en el CEIP Carmen Cabezuelo que curse el 2º ciclo de Educación Infantil.

Temporalización.

Este programa se llevará a cabo durante todo el curso escolar en el horario estipulado para el recreo.

Objetivos.

1. Favorecer el desarrollo social de los alumnos utilizando este espacio educativo.
2. Dar a conocer distintos espacios de los que se compone el patio del colegio, sus materiales y los momentos adecuados para utilizar cada uno de ellos.
3. Promover la participación activa del alumnado en los juegos dirigidos o espontáneos que surjan durante el momento de recreo.
4. Fomentar el aprendizaje de las normas básicas de interacción con iguales, la colaboración, la amistad y la empatía entre los alumnos, independientemente de sus diferencias individuales.
5. Iniciar a los alumnos en el conocimiento de juegos nuevos y tradicionales junto a sus correspondientes reglas.
6. Desarrollar habilidades de interacción y participación en distintos juegos grupales.
7. Interiorizar y practicar las normas de cada juego.
8. Dotar de estrategias para resolver conflictos que puedan presentarse en este espacio.
9. Apoyar el desarrollo del lenguaje y facilitar la comunicación entre el niño y las personas de su entorno.

Estrategias metodológicas y pautas de actuación.

Los juegos y actividades serán diversos y con diferentes materiales que les ayuden a interiorizar y poner en práctica distintas estrategias de interacción con sus iguales.

- Las actividades se realizarán con un grupo pequeño de niños/as facilitando el apoyo a los alumnos que presenten más barreras en la integración o comprensión del juego.
- Se llevarán a cabo en un espacio fijo y se anticiparán previamente en el aula, antes de salir al patio. Las actividades serán elegidas de acuerdo a sus necesidades e intereses.
- Los juegos se realizarán durante parte del recreo, permitiendo a los/as niños/as disponer todos los días de un tiempo de juego espontáneo.
- Las estrategias fundamentales de intervención son: la utilización de claves visuales, para secuenciar los pasos del juego y para conocer las reglas del juego; la mediación, el modelado, el aprendizaje pormenorizado y el entrenamiento en habilidades.
- Se realizarán *paneles informativos* con las normas de convivencia en el patio. Estos paneles estarán hechos con pictogramas y se expondrán a la vista en el patio.
- Para los alumnos de infantil, se realizará un horario con pictogramas que les anticipará en la hora de la asamblea qué juego estará disponible ese día. Dispondremos del pictograma de lluvia para los días que no se pueda realizar la actividad debido a inclemencias meteorológicas.
- Las actividades pueden ser flexibles y si un día el niño muestra interés por otra actividad se debe aprovechar esta situación y adaptarlo a sus necesidades.

Recursos.

- **Profesionales:**

Profesorado presente en el patio de infantil y Técnico Superior en Integración Social.

- **Espaciales:**

Espacio delimitado para el desarrollo del recreo para el alumnado de infantil.

- **Materiales:**
  - Altavoz.
  - Pomperos.
  - Tizas.
  - Cajas.
  - Ruedas.

Actividades.

	LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**
RECREO (12:00-12:30)	Música	Tizas	Cajas Ruedas	Juegos Circulares	Pompas

Anexos.

Programación de Aula TGD realizada por la Tutora aula TGD y TIS

EN EL PATIO JUEGO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

Programación de Aula TGD realizada por la Tutora aula TGD y TIS

F.- Programa de Habilidades Sociales:

Entendemos por habilidades sociales las conductas verbales y no verbales que facilitan el intercambio social. Es decir, conductas habituales, no esporádicas que hacen más fácil entendernos, ayudarnos, corregirnos mutuamente, defender nuestros derechos y respetar al mismo tiempo los derechos de los demás.
Suponen comportamientos adquiridos y aprendidos y no constituyen un rasgo de personalidad.
Este curso nos encontramos con dos grupos de alumnos con necesidades muy diferentes en cuanto a habilidades sociales se refiere por lo que, en función del grupo con el que estemos, trabajaremos unos objetivos u otros de forma más específica o básica.
Grupo 1: M. S. Z. y M. S.
Grupo 2: A. A., M. L. y L. V.
Con los alumnos del *grupo 1,* se han trabajado las habilidades sociales básicas (sonreír, reír, saludar…) a lo largo de cursos anteriores. En ocasiones hay que reforzarlas, pero las tienen bastante adquiridas. Los alumnos que forman el *grupo 2,* tienen entre 4 y 6 años y uno de ellos acaba de incorporarse al aula Globos. Con ellos, comenzaremos a trabajar las habilidades sociales básicas.
Con todos las vamos a trabajar de forma específica y transversal en algunas de las sesiones del aula Globos, patios, pasillos y siempre que se de alguna situación que así lo requiera (conflictos, enfados, pérdidas…)

- OBJETIVOS

Para este curso nos hemos propuesto alcanzar estos objetivos:

- Desarrollar conductas de interacción básicas en su contexto social cotidiano.
- Identificar, expresar, entender y responder de forma adecuada a sus emociones y sentimientos y a los de los demás**.**
- Resolver problemas que surgen en la relación con los demás.
- Fomentar el interés hacia el juego con sus iguales y desarrollar las habilidades sociales a través de juegos de movimiento, esperas, juegos populares, etc.

- CONTENIDOS

Para la consecución de los objetivos trabajaremos los siguientes contenidos:

Habilidades Básicas de interacción social	**Habilidades para hacer amigos**	**Habilidades conversacionales**
. Sonreír y reír . Saludar . Presentaciones . Favores . Cortesía y amabilidad	. Reforzar a los otros . Iniciadores sociales . Unirse al juego con otros . Ayuda . Cooperar y compartir	. Iniciar conversaciones . Terminar conversaciones . Unirse a la conversación de otros. . Conversaciones de grupo

Habilidades relacionadas con las emociones, sentimientos y opiniones	Habilidades de solución de problemas interpersonales	Habilidades para relacionarse con los adultos
. Autoafirmaciones positivas . Expresar emociones . Recibir emociones . Defender los propios derechos . Defender las propias opiniones	. Identificar problemas interpersonales . Buscar soluciones . Anticipar las consecuencias . Elegir una solución . Probar la solución	. Cortesía con el adulto . Refuerzo al adulto . Conversar con el adulto . Peticiones al adulto . Solucionar problemas con adultos

- TÉCNICAS

Atendiendo a las necesidades y características de nuestros alumnos, utilizaremos las siguientes técnicas a la hora de trabajar con ellos:

- ✓ **El modelado.**

  Se trata de recrear las escenas que el alumno no sabe realizar. Puede realizarse mediante la actuación del maestro o bien mediante la exposición de modelos (videos, imágenes…).

  Una forma de hacerlo es seleccionando una serie de ejemplos de situaciones que se quieren trabajar con las preguntas, respuestas o intervenciones adecuadas que deberían formularse en cada caso.

- ✓ **Ensayo conductual**. **Role-playing. Dramatizaciones.**

  Será importante que los niños participen de forma activa bien sea verbalizando ejemplos de lo que se está tratando en ese momento o mediante role-playing y dramatizaciones cuando se considere necesario.

- ✓ **Refuerzo positivo y Feedback correctivo.**

  Se utilizará en refuerzo positivo siempre que el alumno trabaje de forma correcta.

  También usaremos el feedback correctivo informando a los niños de lo que han hecho bien citando ejemplos del empleo adecuado. Cuanto más detallado o específico sea, más probable será que los niños mejoren su ejecución.

- ✓ **Enseñanza incidental.**

  Se aprovecharán los imprevistos de lo cotidiano como objeto de aprendizaje adaptándonos a las nuevas circunstancias y reforzando de forma natural las respuestas adecuadas.

- ✓ **Aprendizaje sin error.**

  Se trata de la enseñanza explícita de los pasos que componen un aprendizaje. Requiere la realización de una secuencia de acciones, evitando que el alumno se equivoque o ignorando el error si lo comete, ya que esto le frustraría y desmotivaría.

- ACTIVIDADES

Aunque la programación será flexible y se adaptará en función de las necesidades que puedan ir surgiendo en el día a día, a la hora de trabajar con los alumnos, proponemos algunas actividades que se realizarán a lo largo del curso. Estas serán:

⇒ EMOCIONES (Estas actividades se trabajarán mediante historias sociales con los alumnos que así lo requieran o mediante el diálogo si fuera posible).

- Para *expresar* emociones, sentimientos:

1º. Darse cuenta y notar la emoción. Para ello hay que pensar y preguntarse. ¿Qué me pasa?, ¿qué siento?

2º. Dar las razones, las causas y los antecedentes de esa emoción. ¿Por qué me siento así? Me siento así porque..., ¿qué ha ocurrido antes?, ¿qué hice?, ¿Qué dije?, ¿Qué dijo o hizo la otra persona?

3º. Expresar esa emoción o sentimiento con expresión verbal adecuada y lenguaje corporal oportuno. Esto supone:

- Buscar el lugar adecuado
- Describir breve y claramente cómo te sientes
- Dar las razones y causas de ese sentimiento (si es oportuno)
- Agradecer a la otra persona por escucharte

4º. Buscar modos para:

- Mantener y/o intensificar la emoción (si es positiva).
- Reducir y/o eliminar la emoción (si es negativa), a través de autocontrol, pedir ayuda, relajación.

- Para *responder* a las emociones, sentimientos de otra persona hay que:

1º. Identificar emociones y sentimientos positivos y negativos en las otras personas:

- Observando lo que la otra persona hace, mirando su expresión corporal (cara, manos...)
- Escuchar lo que la otra persona te dice. Permitir que la otra persona exprese sus sentimientos y te comunique la emoción: ¿qué dice? ¿cómo habla?

2º. Ponerse en el lugar de la otra persona para comprender sus sentimientos.

3º. Responder adecuadamente, con expresión verbal y lenguaje corporal ¿Qué se puede hacer para que la otra persona se sienta mejor?

- Propondremos ejemplos para trabajar las emociones:

- El profesor te ha felicitado públicamente por tu trabajo de sociales. Estás muy contento y quieres contárselo a tu amigo.
- Estás preocupado y disgustado porque Jose te ha acusado de algo que tú no has hecho. Quieres que Jose sepa que estás disgustado.
- Rocío está extraña. Quieres saber qué pasa. Tratas de ponerte en su lugar.
- Mario se ha enfadado contigo y te está "echando una bronca"

⇒ RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- Se realizarán preguntas para identificar posibles problemas que habitualmente tienen en su relación con otros niños. Nos centraremos en uno en concreto y, al igual que las actividades anteriores, se trabajarán a través de historias sociales o mediante el diálogo si fuera posible.

Para *resolver* problemas interpersonales es necesario:

1º. Controlar el impulso inicial. Detenerse y pensar antes de actuar.

2º. Identificar y definir el problema que se tiene: ¿Cuál es el problema?

- ¿Qué ha ocurrido?
- Los motivos. Causas
- ¿Qué piensa cada uno?
- ¿Qué siente cada uno? Emociones. Estados de ánimo
- Definir objetivos: lo que queremos conseguir ante la situación conflictiva

3º. Buscar muchas alternativas de posibles soluciones: ¿Qué se puede hacer?

4º. Pensar en las posibles consecuencias (positivas/negativas) de cada una: ¿Qué ocurriría si yo...?

5º Seleccionar la mejor solución: ¿Cuál es la mejor solución?

- Que sea razonable
- Justa
- Que resuelva el conflicto
- Que beneficie a todos

6º. Ponerla en práctica.

7º. Evaluar los resultados obtenidos.

- Propondremos ejemplos para trabajar la resolución de conflictos:

- A María le tiran del pelo para hacer rabiar.
- Álvaro lleva gafas con cristales gruesos y algunos compañeros se ríen de él. ¿Qué puede hacer Álvaro? ¿Y los demás?
- En el comedor del colegio a Ana le han escondido la cartera. Sabe quién ha sido
- Luisa y Fernando se llevan mal. Se insultan a menudo. ¿Qué puede hacer cada uno de ellos?

⇒ JUEGOS

Algunos de los juegos propuestos serán:

- *El pollito inglés*

Objetivos:

• Fomentar la socialización con sus iguales.
• Favorecer la atención y la capacidad de reacción.
• Potenciar la permanencia del objeto.

Descripción: Uno/a de los niños/as se la queda, se coloca en una pared y el resto de participantes se sitúa a cierta distancia. El que se la queda deberá de estar mirando a la pared y el resto de participantes se sitúa a una distancia establecida para poder avanzar hacía el/la que se la quede. Una vez todos/ as colocados el que se la queda tiene que decir "¡un, dos, tres, pollito ingles! Y cuando la termina se gira para ver a los participantes. Ellos/as pueden avanzar mientras el que se la queda está de espaldas, pronunciando la frase citada antes, pero deberán estar inmóviles cuando este se gire y los mire. El jugador/a que se la queda si ve a alguien moviéndose deberá retroceder hasta el punto de partida inicial. El jugador/a que llega primero hasta la pared donde está el jugador/a que se la queda sin que lo haya visto moverse gana el juego y se la queda.

- *La búsqueda del tesoro*

Objetivos:

• Fomentar la socialización con sus iguales.
• Favorecer la atención.
• Facilitar en el niño la creación de expectativas y planificación.
• Favorecer la comprensión de la permanencia del objeto.

Descripción: Delimitaremos una parte del patio destinada a la realización de este juego, donde esconderemos una seria de objetos (pelotas, coches, peluches, muñecos, etc.). También se podrá realizar en el aula Globos. Cerca de los lugares donde están escondidos, colocaremos una foto del objeto indicando que los niños/as deberán buscarlo por esa zona. Una vez que los niños/as encuentren todos los objetos, podrán jugar con ellos libremente.

- *La oca*

Objetivos:

• Fomentar la socialización con sus iguales.
• Fomentar el trabajo en equipo.
• Favorecer la atención.
• Trabajar el ganar y perder.

Descripción: Este juego se llevará a cabo en el aula Globos y se jugará de forma tradicional.

- EVALUACIÓN

Será una evaluación continua, flexible y formativa.

Se realizará una *evaluación inicial, evaluación continua y una evaluación final.*

*Evaluación inicial: V*aloraremos la situación en la que se encuentra cada alumno con respecto a las habilidades sociales, sus carencias, dificultades, necesidades, motivaciones, etc. Lo haremos mediante la observación directa en diferentes situaciones y lugares y tablas de registro.

Evaluación continua: A través de las diferentes actividades y juegos controlaremos y valoraremos el nivel del alumno con respecto a los objetivos trabajados; esto nos permitirá adaptar nuestro trabajo a las diferentes necesidades que vayan surgiendo a lo largo del curso.

Evaluación final: Valoraremos el nivel de consecución, por parte del alumno, de los objetivos propuestos a través de la observación directa y las hojas de seguimiento elaboradas durante el curso.

Es muy importante generalizar estos aprendizajes a los diferentes ámbitos y circunstancias de la vida por lo que evaluaremos en coordinación con el resto de profesionales que trabajan con nuestros alumnos.

G.- Criterios Metodológicos

El aprendizaje en **contextos naturales** permite que la intervención sea más comprensible y facilita la generalización de la vida real, llevando a cabo un **aprendizaje funcional**.

• Partir de los **intereses** del alumno.

• Aprovechamiento de las **rutinas cotidianas** y de las **situaciones incidentales.**

• **Pre-diseño de situaciones** que desencadenen actos comunicativos:

- interrupción de la realización de la rutina (el alumno se ve obligado a comunicar para que la actividad continúe).
- empleo de la pausa larga (en la que sea necesario la comunicación para pedirle al maestro que prosiga).
- generar situaciones en las que el niño necesita ayuda para obtener un objeto deseado.

• Empleo de **ayudas** para provocar actos comunicativos: moldeado, imitación, ayudas verbales y refuerzo.

• Ofrecer al niño **oportunidades para poder elegir** y fomentar la toma de decisiones.

• Uso de **diferentes modalidades** que favorezcan la atención conjunta a través de sistemas de ayudas o apoyos:

- claves visuales (paneles con pictogramas, fotos y palabras escritas),
- sistemas aumentativos de comunicación (SPC y método de comunicación total de Benson Scheaffer).

• El **lenguaje debe ser sencillo,** mediante el uso de una sola palabra o de frases muy cortas, y si es necesario apoyándose en imágenes u objetos de referencia.

• Es importante **emparejar con énfasis palabras simples con aspectos significativos de la realidad.** Por ej: cuando un niño comunica que quiere una manzana intentando

alcanzarla, el adulto debe decir de forma clara y enfáticamente "manzana", cuando se le da al niño. Así la palabra queda ubicada sobre el objeto relevante.

• Se llevará a cabo un **aprendizaje sin error,** dándole los apoyos necesarios para que realice la tarea de forma satisfactoria, e ir retirándolos gradual y progresivamente.

• Prestar atención a la **expresión y comprensión de los estados emocionales** propios y ajenos, enfatizando cuando estamos tristes, contentos o enfadados.

• Establecer **rutinas** y situaciones de aprendizaje muy estructuradas y anticipadas.

• Evitar elementos de distracción: por lo que se deben limitar a lis necesarios los elementos decorativos en paredes, tanto del aula ordinaria, como del aula globos.

- *EN LAS SESIONES DE AULA ORDINARIA*

Los profesores tutores, así como especialistas y otros apoyos deben velar porque:

- los alumnos con TEA tengan siempre anticipado lo que van a hacer en clase (ejemplo: trabajar –jugar-aula globos)

- los alumnos con TEA deben seguir la clase con las mismas rutinas, cambios e imprevistos, fiestas y normas que el resto, procurando siempre la anticipación de estas dentro de las posibilidades. Haciendo uso, para ello, de los apoyos visuales, tiras de información y demás pautas metodológicas pactadas en las ACIS de los alumnos.

- *RECURSOS MATERIALES*

Como otro recurso metodológico más, contamos con los diversos materiales que se elaboran para favorecer la inclusión y la comprensión de los niños con TEA al colegio.

Para ello, se cuenta con materiales en los diversos espacios del centro, como son:

- En el centro: señalización de espacios, así como de normas a recordar: FILA, NO CORRER, etc
- En los desplazamientos: apoyos visuales que recuerden dónde vamos y cómo vamos (fila, no se corre, abrigo, contento).

H.- Organización Espacio-Temporal

Para desarrollar la iniciativa comunicativa y la autonomía del niño, es imprescindible una organización espacio-temporal muy estructurada, que facilite la predictibilidad y la anticipación, de manera que disminuimos aspectos que pueden producir situaciones de frustración en el niño. Todo ello repercute favorablemente en el desarrollo de la comunicación, de la regulación de la conducta y la adaptación al medio.

Entradas y Salidas

Para las entradas y salidas de los alumnos integrantes del Aula Globos se toma como referencia siempre su grupo clase. Así, a la hora pactada a inicio de curso y comunicada a los padres de manera individual, entran con su grupo de referencia, por la puerta que les corresponde.

Para ir a los diferentes espacios (aula globos, patio, comedor…) SIEMPRE se toma como referencia el AULA DE REFERENCIA, e irán, en fila con la AL o la INTEGRADORA del aula,

cuando vayan a apoyos fuera del aula, o en fila con el resto de sus compañeros, cuando vayan a clase…

Así mismo los itinerarios en los desplazamientos serán:

- Entrada al cole: En la fila de su grupo clase con sus compañeros y profesor tutor/especialista desde donde se hacen las filas: patio entrada al pabellón correspondiente.
- Al aula globos: Con la AL o la TIS del aula.
- A los espacios para especialidades con su grupo clase: En la fila de su grupo clase con sus compañeros y profesor tutor/especialista desde donde se haga: patio, clase ordinaria.
- Al patio: en la fila de su grupo clase con sus compañeros y profesor tutor/especialista desde donde se haga la fila: clase, lugar de la especialidad.
- Al comedor: en la fila de su grupo clase con sus compañeros y profesor tutor/especialista desde donde se hacen las filas: patio entrada al pabellón correspondiente.
- A casa: después del comedor saldrán desde el patio, como el resto, cuando los padres vengan a recogerlos.

El Aula Globos

Dentro de la organización espacial del aula globos distinguiremos:

- Zona de Información: Panel de información general donde se establece la agenda del día y otras informaciones.
- Zona de asamblea
- Zona de trabajo individual
- Zona de trabajo en grupo
- Zona de trabajo Teacch
- Zona de Juegos
- Zona de emociones
- Zona de la calma
- Zona de informática

Las diferentes zonas del aula están señalizadas de forma visual con colores, pictogramas, fotografías o palabra escrita, en los que se realizan diversas actividades además de estar separadas de forma física en su mayoría.

Organización temporal

Es esencial ayudar a estos niños a comprender los acontecimientos y anticiparles las actividades. Por ello la organización temporal está basada en rutinas, que quedarán fijadas en la planificación personal de cada alumno en la tira de información para los pequeños, y si fuera necesario con la **agenda personal** con la que se pretende:

• Fomentar la comunicación.
• Facilitar la anticipación y predicción de los acontecimientos.
• Favorecer la capacidad de elección.
• Familiarización con el método de lectura global.

Los niños con TEA necesitan que se les marque de forma muy estructurada los tiempos. En este sentido el **uso de la tira de información** les ayuda a:

1. predecir situaciones y a controlar la conducta.
2. les permite además un trabajo más autónomo al estar secuenciadas las imágenes de las tareas
3. favorece la comunicación introduciéndole la posibilidad de elegir actividades o de pedir objetos incluso aunque no estén presentes (limitación del signo de señalar), la asociación de la imagen con el objeto y el gesto, que después podrá utilizar de manera generalizada, constituyendo ambos métodos un estímulo para el desarrollo del lenguaje oral.

I.- Evaluación

Se propone una evaluación continua y formativa.

Evaluación inicial

Mediante una observación directa y fichas de seguimiento determinamos el nivel de los alumnos en la realización de las tareas detalladas.

Evaluación continua

Mediante una observación directa y fichas de seguimiento individuales controlaremos el nivel del alumno respecto a cada actividad, lo cual nos dará pautas para las aprobaciones o rectificaciones oportunas.

Evaluación final

Supone un resumen de la evaluación continua y nos pone de manifiesto la situación real del alumno después de la aplicación del programa con sus objetivos, metodología, actividades...
La evaluación de los alumnos del aula globos se llevará a cabo en estrecha coordinación y colaboración entre especialistas, tutores, y equipo de apoyo del aula Globos.

J.- Tiempos de Coordinación

El trabajo propuesto implica de una gran coordinación y colaboración entre AL e Integradora del aula, con resto de profesoras tutores, EOEP general y específico, así como con las familias. Así, queda establecido:

-Coordinación con tutoras: Lunes quincenales de 14'00 a 15'00

-Coordinación EOEP general: Miércoles quincenal de 13’15 a 14´00

-Coordinación con el EOEP específico: A demanda, previa petición del centro escolar

-Coordinación con los padres de alumnos: Cada día a través del cuaderno de ida y vuelta, y, además, por correo electrónico, y tutorías.

-Coordinación con los servicios de apoyo externos al centro, dado que algunos de los alumnos acuden a centros de terapia externos al centro. La coordinación con estos servicios será tanto telefónica, como vía Internet. Esta coordinación es muy importante, para poder trabajar todos en la misma línea y que los alumnos vayan generalizando sus aprendizajes en todos los contextos

K.- Jornadas de sensibilización para la inclusión de los alumnos con tea

El día 2 de abril, día internacional del autismo, se realizarán en nuestro centro estas jornadas de sensibilización.

Con el fin de sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre las necesidades de los alumnos con NEE asociadas a TEA, ayudar a comprenderles, así como a relacionarse con ellos, se están llevando a cabo unas **jornadas de sensibilización** en todas las clases del colegio, de 3 años a 6º de primaria.

En dichas jornadas, el/la integrador/a social va pasando por las clases, y si hay un alumno con NEE asociadas a TEA, se tiene en cuenta que no esté en ese momento dentro del aula.

Así pues, se realizan visionados de videos y lectura de cuentos adaptados a las edades de los alumnos, y se trata con ellos las dudas que tengan y cuestiones que vayan surgiendo.

Además, para potenciar la señalización del centro, en dichas jornadas de sensibilización, el TIS entrega al grupo una serie de pictogramas o apoyos visuales, que el tutor coloca con el grupo clase como actividad de grupo de atención a la diversidad, en esa misma semana.

8. PLAN DE ACOGIDA- ALUMNADO EXTRANJERO DE INCORPORACIÓN TARDÍA

- Este plan o programa **trata de acoger a los alumnos extranjeros de nueva incorporación al sistema educativo español**, ya sea al principio del curso como en el desarrollo de éste.
- Los alumnos que se incorporan al centro durante el curso ya empezado **son recibidos y** posteriormente **entrevistados** por el Equipo Directivo del centro que les atenderá personalmente, enseñándoles el colegio y explicándoles todo lo relacionado con él.

  Dicha **entrevista de acogida** se estructura básicamente en los siguientes puntos:

  - Información general del centro: normas generales y funcionamiento del colegio.
  - Información sobre los servicios no educativos del centro:

    1.- Servicio de comedor: Se entrega la circular informativa con precios, becas y hoja de inscripción.

    2.-Ampliación del horario de tarde: De la Junta Municipal de San Blas, de la Caixa y AMPA se entrega circular informativa con requisitos de solicitud y la hoja de inscripción.

  - Se les entrega una ficha para los datos del alumno/a:
    Domicilio y teléfonos de contacto.

  - Religión/Alternativa:

    Se explica la libre elección del área de Religión y moral católica, y el área Alternativa a ésta, además se les entrega el documento para autorizar la asistencia a clase a una u otra opción.

  - Se explica el funcionamiento de los grupos de apoyo, refuerzo y educación compensatoria, así como la existencia de otros servicios educativos como la pedagogía terapéutica y el equipo de orientación.
  - Finalmente, el último paso es la entrevista de acogida, con la recogida de los datos personales, familiares, académicos y de interés para padres, tutores y profesores.
  - El primer día de asistencia a clase del nuevo alumno/a se les acompaña a su aula para presentarle a su tutor/a y al resto de sus compañeros.
  - Los nuevos alumnos de educación infantil realizarán esta entrevista de acogida con el tutor/a del curso al que se van a incorporar. Estas entrevistas son más extensas porque los tutores de ésta etapa educativa realizan a los padres/madres o tutores un cuestionario más específico y adaptado a las

edades de los niños: hábitos de sueño, control de esfínteres, miedo, comunicación oral, dependencia de los alumnos, etc.

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA EL PLAN DE ACOGIDA

- Aula de Educación Compensatoria.
- Aula compartida para P.T y A.L.
- Espacio de usos varios para reuniones con la orientadora, entrevistas familiares, reuniones de coordinación, etc.
- Distintas pruebas diagnósticas de adaptación, seguimiento y evaluación de los alumnos.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

- El alumnado del centro se caracteriza por la diversidad social y cultural debido a su procedencia de familias con pocos recursos económicos y familias inmigrantes.

- Es un centro situado en un barrio en el que se ha doblado el número de extranjeros en los cuatro últimos años. El distrito de Simancas tiene un porcentaje de población extranjera cinco puntos por encima de la media de Madrid capital y el reflejo de éste fenómeno migratorio en la realidad educativa es patente. Además, si van llegando con el curso ya empezado todavía complica más la situación y adaptación.

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACOGIDA

- **REFERIDOS A LOS ALUMNOS**:

  Facilitar al alumno recién llegado una respuesta adecuada y de calidad, que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social. Se les darán dos tipos de refuerzo educativo:

  1.- Refuerzo individual dentro de clase, que se hará cuanto antes para su rápida adaptación al gran grupo.

  2.-Grupos de refuerzo pedagógico: grupos de 2, 3 ó 4 alumnos que serán atendidos por otro profesor, si es posible, del mismo ciclo o un profesor especialista que disponga de horas para realizar dicho apoyo.

El objetivo a conseguir es la adquisición de los conocimientos y destrezas mínimas que les permitan seguir la marcha normal del curso.

- **REFERIDOS A LA FAMILIA:**

  1.-Crear un clima de cooperación entre el centro y las familias para favorecer el desarrollo del alumno.

  2.-Desarrollar acciones de sensibilización dirigidas al conjunto de la comunidad educativa en torno a la integración de los alumnos recién llegados.

- **REFERIDOS AL PROFESORADO:**

Potenciar la coordinación entre los distintos profesores que intervienen en el proceso educativo de los alumnos: reuniones de ciclo, de coordinación, etc

DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE SE FACILITAN EN LA ENTREVISTA DE ACOGIDA A LOS PADRES DE NUEVOS ALUMNOS/AS:

- HOJA INFORMATIVA DEL CENTRO.
- NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO.
- CIRCULARES DE: el comedor y la ampliación horaria de la tarde de la Junta de San Blas y la Biblioteca del barrio.
- RECOGIDA DE DATOS PARA SECRETARÍA: domicilio y teléfonos. Personales, familiares, académicos. (De la que se informa a los tutores/as).
- AUTORIZACIONES VARIAS.
- AUTORIZACIÓN DE RELIGIÓN – ALTERNATIVA.
- INFORMACIÓN sobre grupos flexibles, apoyos, Educación Compensatoria, Pedagogía Terapéutica y Equipo de Orientación.

9. COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS E INSTANCIAS AJENAS AL CENTRO.

A lo largo de todo el curso, tanto el equipo docente como los especialistas que intervienen con el alumnado y la orientadora del centro están a disposición de las familias:

- Para facilitarles información de los progresos y/o dificultades observadas.
- Darles las orientaciones precisas con el fin de lograr el máximo desarrollo de las capacidades del alumnado.
- También se mantiene contacto, fundamentalmente a través de la orientadora y la PSC del centro, se mantiene contacto y coordinación con los profesionales que pudieran estar interviniendo con los menores y sus familias (profesionales de Salud Mental, Servicios de Orientación y Mediación familiar, pediatras, gabinetes privados), con el fin de dar una respuesta educativa cada vez más ajustada a sus necesidades.

En la PGA anual se incluye el "Plan de actuación conjunta EOEP general y Centro" detallando los siguientes apartados:

- Datos generales del centro
- Datos del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo del centro.
- Datos de atención de los profesionales del EOEP al centro.
- Criterios y procedimientos empleados para concretar y consensuar el plan de actuación específico en el centro.
- Actuaciones en el centro, indicando para cada una de ellas objetivos, actividades, responsables, temporalización, y criterios/indicadores de evaluación.

10. RESPONSABLES, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Los tutores serán los responsables:

- Los/as tutores/as facilitarán la integración de los alumnos en el grupo.
- Fomentarán la participación en las actividades del centro.
- Coordinarán el proceso de evaluación de los/as alumnos/as con los especialistas en PT y AL y el resto del profesorado que interviene con los mismos y adoptarán las decisiones que procedan acerca de su promoción al siguiente nivel.
- Informarán a la familia y al resto de profesorado del alumnado con necesidades educativas especiales sobre todo lo que les concierna en relación con las actividades docentes y rendimiento académico.
- Participarán en la realización de informes de su alumnado tanto a nivel de Centro como con instituciones externas al Centro.

El Equipo Directivo será responsable de:

Además de las funciones generales propias del mismo, pueden tenerse en cuenta dentro del Plan de Atención a la Diversidad:

- Recoger y canalizar las propuestas de los tutores sobre la detección del alumnado con dificultades de aprendizaje para organizar las medidas ordinarias y, una vez agotadas, si persisten las necesidades educativas poder canalizar la solicitud de intervención del EOEP.
- Mantener una coordinación directa con la orientadora del centro.
- Coordinar la intervención y profesorado implicado.
- Habilitar los recursos disponibles para la atención individualizada o en pequeño grupo del alumnado, tanto si requieren mediadas ordinarias como si son extraordinarias
- Organizar los tiempos que el centro educativo puede aportar para la aplicación del Plan.
- Dirigir y analizar el seguimiento y evaluación del plan incluyo.

Pasos a seguir para la evaluación del plan:

1. **A principio de curso, se realizará una evaluación Inicial** del plan incluyo para analizar la diversidad de los alumnos/as. Se utilizará la siguiente plantilla:

CUESTIONARIO PARA ANALIZAR LA DIVERSIDAD DE ALUMNOS DE UN AULA
EVALUACIÓN INICIAL

TUTOR……CURSO……

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y MEDIDAS SE UTILIZAN DESDE EL AULA PARA ATENDER A ESTOS ALUMNOS

⇒ ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (Nombre y Apellidos y características de los mismos)

……
……
……

⇒ ALUMNOS CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA (Nombre y Apellidos y características de los mismos)

……
……
……

⇒ ALUMNOS REPETIDORES

……

⇒ ALUMNOS CON ÁREAS NO SUPERADAS. Especificar cuáles

……
……

⇒ ALUMNOS DE REFUERZO EDUCATIVO CON OTRAS NECESIDADES. (distintos ritmos de aprendizaje, enfermedades físicas frecuentes, problemática social…)

……
……

⇒ ALUMNOS DIAGNOSTICADOS DE DISLEXIA

……

2. Cada tutor entregará a las familias una **circular informativa** a los padres para comunicar el resultado **de la evaluación inicial y autorización para sacarlo a realizar apoyos.**

SE COMUNICA A LOS PADRES DEL ALUMNO/A:
.....DEL CURSO……DE EDUCACIÓN ……..

Que una vez realizada la evaluación Inicial de principio de curso por el tutor de su hijo D/Dña……

☐ No se han detectado problemas significativos para el aprendizaje de su hijo.

☐ Se ha valorado la necesidad de que su hijo/a reciba algún apoyo educativo.

En caso de que el Equipo Docente del colegio lo considere necesario, a lo largo del curso, autorizo a que mi hijo/a reciba el apoyo escolar correspondiente fuera del aula.

Ruego devuelva firmada esta notificación.

Firma:

Fdo: Madre/Padre/tutor:……

En Madrid a .....de septiembre de 20……

EL/LA TUTOR/A

Fdo:……..

3. **Este Plan se incluirá en la Programación General Anual del** Centro para ser informada y aprobada en sus aspectos pedagógicos en sesión de Claustro y de Consejo Escolar.

4. **Se revisará en la 2ª quincena del mes de febrero** con la práctica docente, para la revisión y evaluación de la PGA.

5. **A lo largo del curso** los docentes implicados asistirán a las **reuniones organizadas** con el fin de su seguimiento y siempre que se incorporen nuevos alumnos con N.E.E. que aconseje cambios organizativos.

6. **Y al finalizar el curso se hará una evaluación** del desarrollo del Plan por parte del claustro **incluyendo en la Memoria Anual del centro las conclusiones relativas a dicha evaluación y las propuestas de cambios y modificaciones para el siguiente curso.** Se utilizará la siguiente plantilla:

EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN INCLUYO

Nombre del tutor/a:……
Curso escolar: 20……..-20……. Nivel y Ciclo:……
Valoración: 1(insuficiente)-2(a desarrollar)-3(adecuado)-4(nivel alcanzado)

1. El procedimiento general de detección de necesidades: 1-2-3-4
   - Cumplimiento del procedimiento acordado:
   - Grado de adecuación:
   - Propuestas de mejora:

2. Medidas ordinarias de atención a la diversidad: 1-2-3-4

   Refuerzos educativos dentro del aula:
   - Cumplimiento de los refuerzos educativos en el aula.
   - Grado de adecuación: ¿Han sido útiles?
   - ¿Hay otras necesidades?
   - Propuestas de mejora:

   Refuerzos educativos en pequeños grupos:
   - Cumplimiento de los refuerzos educativos en pequeños grupos.
   - Grado de adecuación: ¿Han sido útiles?
   - ¿Hay otras necesidades?
   - Propuestas de mejora:

3. Medidas extraordinarias: PT-AL-COMP-ORIENTADORA) 1-2-3-4
   - Cumplimiento de la coordinación en los momentos adecuados:
   - Grado de adecuación: ¿Han sido útiles?
   - ¿Hay otras necesidades?
   - Propuestas de mejora: